

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS 2022

REQUISITOS PARA MIEMBROS INDEPENDIENTES

- ✓ No ser afiliado a la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE)
- ✓ No tener relación laboral con ningún Afiliado a la CCCE.
- ✓ No ser cónyuge, compañero permanente o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, de administradores o representantes legales de algún Afiliado a la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.
- ✓ Acreditar experiencia laboral y/o ejercicio profesional independiente no inferior a ocho (8) años en el sector de comercio electrónico.
- ✓ Haber ejercido cargos de alta gerencia o haber tenido responsabilidades directivas.
- ✓ Cumplir con requisitos de conocimiento del sector, experiencia profesional y calidades personales.

Los postulados deberán tener calidades morales, personales y profesionales, así como la idoneidad y competencias que le permitan tomar decisiones analíticas y gerenciales, con una visión estratégica de los fines del gremio, lo anterior dentro de criterios objetivos que le permitan presentar sus diferentes puntos de vista.

PASOS DE POSTULACIÓN



Diligenciar el formulario de postulación que aparece en la siguiente hoja.



Radicar al correo electrónico maria.quinones@cce.org.co el presente formulario diligenciado y firmado, anexando hoja de vida, una foto en formato JPG o PNG y el video que se describe en el siguiente punto.



Plazo máximo de envío de documentos:

11 de marzo de 2022
a las 23:59 horas

A TENER EN CUENTA

- La inscripción es de carácter individual y no por listas.
- Se debe enviar un video de dos minutos en formato MP4 al correo **maria.quinones@cce.org.co** antes del 11 de marzo, informando las razones por las cuales desea ser miembro. Este video será mostrado el día de la Asamblea.
- El formulario de postulación por usted diligenciado será remitido a todos los Afiliados de la CCCE, en concordancia con lo establecido en los Estatutos del gremio.
- Ningún candidato podrá inscribirse más de una vez o en más de un formulario.
- Será elegido el Miembro Independiente que obtenga la mayor votación individual en la Asamblea de Afiliados.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN COMO MIEMBRO INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022



* Todos los campos son obligatorios

* NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULADO

* CIUDAD DE RESIDENCIA

* NÚMERO DE CONTACTO

* CORREO ELECTRÓNICO

¿ES USTED INDEPENDIENTE O EMPLEADO DE UNA EMPRESA?

* INDEPENDIENTE:

* EMPLEADO:

* NOMBRE DE LA EMPRESA:

* NIT DE LA EMPRESA:

* CÉDULA DE CIUDADANÍA O IDENTIFICACIÓN

* ¿Cumple usted con los requisitos para ser miembro independiente del consejo directivo? * SI * NO

* PERFIL PROFESIONAL

* EXPERIENCIA LABORAL

* MOTIVO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CCCE

* FIRMA

*Enviar el siguiente formulario al correo electrónico **maria.quinones@cce.org.co** antes del 11 de marzo de 2022 a las 23:59 horas.

**Los datos personales diligenciados serán tratados en virtud de la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con la política de tratamiento de datos de la CCCE.

***La información presentada en este formulario será compartida con los afiliados a la CCCE para fines de la elección del Consejo Directivo.